



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2146

6

Exp. 40.099/71

BUENOS AIRES, 26 JUL 1971

VISTO la Resolución N° 1983 de fecha 6 de julio corriente, referida a la participación de diversos establecimientos educacionales en las jornadas de los Campamentos de Servicio Voluntario programados en distintos puntos del país; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Providencia, de la localidad del mismo nombre en la provincia de Santa Fe, no puede cumplir el aludido instrumento legal.

Que frente a tal circunstancia la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación postula la concurrencia de la Escuela Normal Mixta de San Jorge, provincia de Santa Fe, al Campamento que se desarrollará en la ciudad de Toay, provincia de La Pampa.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

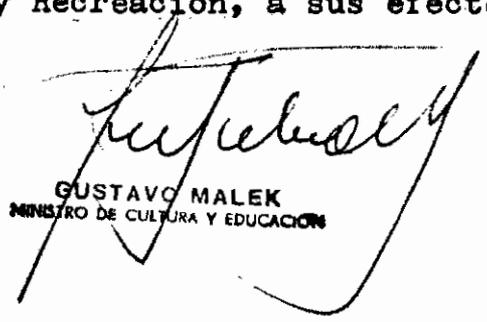
R E S U E L V E :

1°.- Autorizar -con referencia a lo determinado en la Resolución N° 1983 de fecha 6 de julio en curso- la concurrencia de la Escuela Normal Mixta de San Jorge, provincia de Santa Fe, para el cumplimiento de las jornadas del Campamento de Servicio Voluntario que se desarrollará en la ciudad de Toay, provincia de La Pampa, en reemplazo del Instituto Providencia, de la localidad del mismo nombre y que fuera designado oportunamente.

2°.- Mantener el alcance de los recaudos legales / determinados en los puntos 2°, 3° y 4° de la aludida Resolución N° 1983/71.

3°.- Comuníquese, anótese, dése al Boletín de Comunicaciones de este Ministerio y pase a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, a sus efectos.

MLL  
7/9

  
GUSTAVO MALEK  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION